



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

PERMISO DE FUNCIONAMIENTO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



NOMBRE:		TRÁMITE:	☒	SERVICIO:	☐
PERMISO DE FUNCIONAMIENTO					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	NR/DDE/0021/2025		
LA AUTORIDAD, UNA VEZ CUMPLIDOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS NORMAS JURÍDICAS APLICABLES, AUTORIZA A UNA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA COLECTIVA PARA QUE INICIE SUS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, POR UN PLAZO NO MAYOR A NOVENTA DÍAS NATURALES, SIEMPRE Y CUANDO SE INICIEN CON LOS TRÁMITES PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULOS 8 PÁRRAFO SEGUNDO Y 115 FRACCIONES II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 112, 113 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 2, 3, 31 FRACCIÓN I TER, 86, 87 FRACCIÓN IV Y 96 QUÁTER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN XVI Y 36 DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 15, 42, 52 APARTADO A FRACCIÓN VIII, 80, 127, 128, 132, 133, 134, 135, 137, 138 Y 140 DEL BANDO MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADO EL CINCO DE FEBRERO DEL 2025; ARTÍCULOS 1, 18, 20, 23 APARTADO A FRACCIÓN VIII, 122, 124 FRACCIÓN III INCISO C) Y 128 INCISO C) DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO VIGENTE; ARTÍCULO 1, 3 FRACCIÓN I, 6, 7, 26, 30 BIS FRACCIÓN IX, 44 Y 49 REGLAMENTO DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO VIGENTE; Y			
DOCUMENTO A OBTENER:	PERMISO DE FUNCIONAMIENTO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	MAXIMO 90 DÍAS	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
		X			
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE		PARA QUE LAS UNIDADES ECONÓMICAS INICIEN SUS ACTIVIDADES DE MANERA REGULADA, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS DE ALTO IMPACTO.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
1. ESCRITO DE PETICIÓN	ORIGINAL	SI	COPIA	ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN XVI Y 36 DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO;	
2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD		SI	NO		
3. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN		SI	UNO (1)		
4. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE		SI	UNO (1)	ARTÍCULOS 15, 42, 52 APARTADO A FRACCIÓN VIII, 80, 127, 128, 132, 133, 134, 135, 137, 138 Y 140 DEL BANDO MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO,	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



PERMISO DE FUNCIONAMIENTO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



2025 - 2027

PODRÁ EXPEDIR PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO, SIEMPRE Y CUANDO SE INICIEN CON LOS TRÁMITES PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO. EN EL CASO DE ASENTAMIENTOS O ZONAS IRREGULARES, EL PARTICULAR SE SUJETARÁ A LO QUE ESTABLECE EL PLAN DE DESARROLLO URBANO.	SI	UNO (1)	ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADO EL CINCO DE FEBRERO DEL 2025; ARTÍCULO 1, 3 FRACCIÓN I, 6, 7, 26, 30 BIS FRACCIÓN IX, 44 Y 49 REGLAMENTO DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO VIGENTE; Y ARTÍCULOS 1, 14 FRACCIÓN IV, 23 Y 24 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO, PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL EN FECHA CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.
---	----	---------	--

PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS

1. ESCRITO DE PETICIÓN	ORIGINAL	COPIA	
2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD			
3. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN			
4. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	SI	UNO (1)	
5. ACTA CONSTITUTIVA EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICO-COLECTIVA INSCRITA EN EL CORRESPONDIENTE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO O INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL.	SI	UNO (1)	ARTÍCULOS 30, 31 Y 32 DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE; ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN XVI Y 36 DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO;
6. PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICO-COLECTIVA INSCRITA EN EL CORRESPONDIENTE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO O INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL.	SI (CARTA PODER)	UNO (1) DE IDENTIFICACIONES	ARTÍCULOS 15, 42, 52 APARTADO A FRACCIÓN VIII, 80, 127, 128, 132, 133, 134, 135, 137, 138 Y 140 DEL BANDO MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADO EL CINCO DE FEBRERO DEL 2025;
PODRÁ EXPEDIR PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO, SIEMPRE Y CUANDO SE INICIEN CON LOS TRÁMITES PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO. EN EL CASO DE ASENTAMIENTOS O ZONAS IRREGULARES, EL PARTICULAR SE SUJETARÁ A LO QUE ESTABLECE EL PLAN DE DESARROLLO URBANO.	SI	UNO (1)	

INSTITUCIONES PÚBLICAS

N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	REALIZAR EL INGRESO DE TRÁMITE ANTE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 DIAS HÁBILES		
COSTO:	GRATUITO		
FORMA DE PACO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO
		X	TARJETA DE DÉBITO
		X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
			X



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



PERMISO DE FUNCIONAMIENTO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



DONDE PODRÁ PACARSE:	TESORERIA MUNICIPAL				
OTRAS ALTERNATIVAS:	TRANSFERENCIA, CHEQUE CERTIFICADO Y/O TRANSFERENCIA				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS MINIMOS INDISPENSABLES.				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A				
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LIC. EDUARDO GONZÁLEZ GARCÍA	
DOMICILIO:	CALLE:	AV. BENITO JUÁREZ		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO	NICOLÁS ROMERO		
C.P.:	54400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 – 15:00 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	55-66-51-91-87	1301	N/A	desarrolloeconomico@nicolasromero.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿POR CUÁNTO TIEMPO ES EL PERMISO DE FUNCIONAMIENTO?				
RESPUESTA:	HASTA POR UN PERIODO DE 90 DÍAS				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SE PUEDE SOLICITAR EN UN FRACCIONAMIENTO?				
RESPUESTA:	SI SIEMPRE Y CUANDO EL USO DE SUELO LO PERMITA.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EN CUANTO TIEMPO ENTREGAN EL PERMISO?				
RESPUESTA:	EN 15 DÍAS HÁBILES APROXIMADAMENTE				



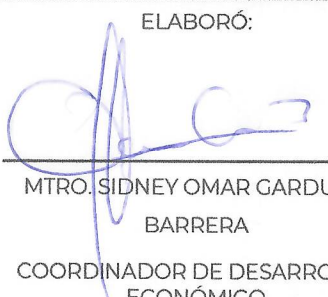
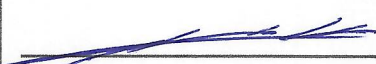
GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



PERMISO DE FUNCIONAMIENTO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS		
N/A		
ELABORÓ:  MTRO. SIDNEY OMAR GARDUÑO BARRERA COORDINADOR DE DESARROLLO ECONÓMICO	VISTO BUENO:  LIC. EDUARDO GONZÁLEZ GARCÍA DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10/02/2025

